



# GACETA DE MADRID

DEL MARTES 13. DE JULIO DE 1762.

*Constantinopla 15. de Mayo de 1762.*



En los siete Navios del *Sultán*, que invernaron en *Alexandria*, han buuelto seis à este Puerto, haviendo passado el septimo à *Candia* con *Kamil Achmet Pacha*, Governador de esta Isla. El Sr. *Greenville*, Embaxador del Rey de la *Gran Bretaña*, tuvo el 11. de este mes su primera Audiencia de S. A.

*Petersburgo 28. de Mayo de 1762.*

EL Senado ha publicado la famosa Ordenanza, en cuya virtud el Emperador, uniendo todas las Rentas del Clero al Dominio del Soberano, señala simples Pensiones à los Eclesiasticos. La Pension de los Arzobispos se fixa à 500. Rublos, y la de los Obispos à 300. Los Clerigos se dividen en tres classes: A los de la primera se les señala annualmente 500. Rublos: 300. à los de la segunda, y 150. à los de la tercera. Por la misma orden se prohíbe, sin excepcion, à todas las Comunidades Religiosas, el recibir Novicio alguno, que no llegue à la edad de 30. años. El Emperador ha embiado à llamar al Arzobispo de *Novogrod*, que es la cabeza principal del Clero *Ruso*, para hacer se reduzca el gran numero de Imágenes, que los *Rusos* exponen en sus Iglesias, à las de un *Crucifixo*, y de la *Virgen*. Al mismo tiempo ha declarado S. M. *Imperial* ferà de su agrado, que todos los Sacerdotes se corten la barba, y que no usen de Habitos Talares, sino que vistan como los Ministros de las Iglesias Reformadas. No obstante estas Ordenanzas, las representaciones hechas por el Arzobispo, mantienen las cosas hasta ahora en el antiguo pie.

El Conde de *Munich*, hijo del Feld-Mariscal de este nombre, passará à la Corte de *Suecia*, en calidad de Embiado Extraordinario de *Rusia*, ig-

norandose si será para mudar al Conde de *Osterman*, ò para poner en practica cierta comission particular; y al Principe de *Repin*, Mayor General, se le ha nombrado Ministro Plenipotenciario de S. M. *Imperial* cerca del Rey de *Prusia*. Las condiciones de nuestro Tratado de Paz con este Principe, àun no se han dado al público; pero se asegura, que nuestro Soberano dà 203. Hombres de sus Tropas à S. M. *Prusiana*, para que pueda emplearlos donde le convenga.

Viena 12. de Junio de 1762.

EL dia 10. del corriente asistieron sus Magestades *Imperiales*, y *Real*, con su Augusta Familia, y toda la Corte, como es costumbre, à la solemne Procecion del *Corpus*, que se hizo en esta Ciudad.

Atendiendo S. M. la Emperatriz Reyna à las representaciones que la han hecho los Estados del Reyno de *Ungria*, ha conferido al Mariscal *Leopoldo Palfy* la Comandancia General de aquel Reyno, que obtenia el Principe de *Dos Puertos*, à quien se ha recompensado con el empleo de *Generalissimo* en *Bohemia*; y la Compañia de la Noble Guardia *Ungara*, que dexò el Conde de *Palfy*, la ha dado S. M. al de *Essterhazy*, que fue Embaxador de esta Corte en la de *Rusia*, creandole al mismo tiempo General de Cavalleria; y à Mr. de *Kempel*, que le acompañò en su Embaxada, se le ha hecho Coronel Comandante del Regimiento del Archiduque *Ferdinando*.

El Conde de *Czernichew*, à quien la difunta Emperatriz de *Rusia* havia nombrado su segundo Plenipotenciario al Congrello de *Ausbourg*, ha tomado el camino de *Petersburgo*.

Un Correo del Feld-Mariscal de *Serbelloni* ha traído la relacion circunstanciada de los diferentes Ataques, que mandò hacer este General el primero de este mes, por la qual se reconoce, que los Enemigos han perdido en ellos en Muertos, Prisioneros, y Desertores mas de 13200. Hombres.

No se ha recibido esta semana el Diario del Quartel General de nuestro principal Exercito en *Silesia*: mas por avisos particulares se sabe, que haciendo el General *Beck*, con su Tropa, una marcha forzada, se transfirió de su Quartel de *Jagerndorff* à *Schillersdorff* cerca de *Oderberg*, para contener las correrias que los Enemigos hacian hasta el Principado de *Teschén*. Este General ha sido reforzado por los Regimientos de *Botta*, *Kollowrath*, y *Simfchon*; y viendo el General *Werner*, *Prusiano*, que campaba cerca de *Freystal*, al General de *Beck* dispuesto à pasar el pequeño Rio de *Ossa*, cerca de *Oderberg*, para atacarle por la Retaguardia, y Flanco, se retirò el dia 7., antes de amanecer, à *Schwartzwasser*, en el Señorío de *Plesse*: con lo qual, dirigiendose Mr. de *Beck* de *Oderberg* à *Ratibor*, y descendiendo por el *Oder*, cortò à los *Prusianos* con esta marcha su retirada à *Cosel*, obli-

gandolos à dâr una gran buelta por *Gleiwitz*, en las Fronteras de *Polonia*, para llegar à *Oppelen*. El Baron de *Lilien*, Capitan del Regimiento de Dragones de *Saboya*, y Monfieurs de *Rowiesky*, y *Hordi*, Thenientes de *Usares*, liguen de muy cerca à los Enemigos, haciendoles muchos Prisioneros. Por otra parte, el General Conde de *Murray*, se ha encaminado con tres Regimientos de Infanteria, y uno de Cavalleria mas, para reforzar al General *Beck*.

*Berlin 15. de Junio de 1762.*

**E**L Conde de *Woronzoff*, nombrado Ministro Plenipotenciario de *Rusia* à la Corte de *Londres*, ha llegado aqui de *Petersburgo* con dos Jovenes Principes *Rusos*, que le acompañan en calidad de Gentil-Hombres de Embaxada. Aunque hasta ahora no ha passado cosa de importancia en *Silesia*, se llevaràn las Operaciones en aquella Provincia con el mayor vigor, luego que llegue el Cuerpo *Ruso*, que se ha de juntar al Exercito del Rey, el qual esterà oy, ò mañana en las Fronteras de *Silesia*. Por lo que mira à las demàs Tropas *Rusas*, que estàn en *Pomerania*, à las ordenes del General de *Romanzoff*, sabemos que se juntaban en *Treptow*, sobre el *Rega*; pero se habla con variedad en quanto à su verdadero destino. En consecuencia del Tratado de Paz, han evacuado los *Suecos* todas las Plazas, que ocupaban en la *Pomerania Prusiana*. Se dice aqui, que el Duque de *Bevern* marchaba àzia la *Silesia* con un considerable Cuerpo, que ha sacado de *Stein*, y otras Ciudades de aquella Provincia.

*Hamburgo 18. de Junio de 1762.*

**L**AS ratificaciones del Tratado de Paz entre la *Suecia*, y la *Prusia*, se firmaron aqui la semana ultima por el Cavallero *Zoege de Mantouffel*, y Monf. de *Hecht*, Ministros respectivos de las dos Potencias.

El Embiado de *Dinamarca*, de resulta de un Correo que recibì ayer mañana del Rey su Amo, pidiò de parte de este Principe un millon de Escudos de Banco à nuestra Ciudad, intimando à la Regencia respondiesse positivamente à esta demanda en el termino de dos dias. El Colegio de los *Ober-Alter*, y el de los *Sesenta*, se juntaron inmediatamente para acordar el partido, que se havia de tomar; y despues de una larga Sesion, resolvieron juntar oy los Ciudadanos. Mientras se decide el assunto, se ha mandado doblar las Guardias de las Puertas de la Ciudad, y Puestos exteriores de ella, haciendo poner sobre las Armas 6. Companias de Milicia Urbana en las Fortificaciones. Esta mañana, à las 9., tuvieron los Ciudadanos una Assablèa, que durò hasta las quatro de la tarde, y en todo este tiempo estuvieron cerradas las Puertas de la Ciudad. Quando se abrieron, se supo, que las Tropas *Danesas* havian hecho retirar à las nuestras de tres Puestos abanzados, situados en nuestro propio Territorio. Todos los Habitantes del Campo se han refugiado aqui con sus Efectos, y su temor au-

nienta mas, y mas la consternacion en que se halla el Pueblo. La confusion en que estamos con esta repentina novedad es tal, que no sabemos positivamente lo que se ha resuelto en la Junta de Ciudadanos. Unos dicen, que, no obstante el inminente peligro de que nos vemos amenazados, se ha despreciado unanimemente por todos la demanda del Rey de *Dinamarca*, porque los Embiados de *Rusia*, y *Prusia* han declarado, que si nuestra Ciudad concedia un millon de Escudos à aquel Principe, ellos nos exigirian tres tantos mas para sus respectivos Soberanos. Otros aseguran, haver convenido en que se entre en Negociacion con el Comandante de las Tropas *Danesas*, por cuyo medio se puede esperar, que las cosas se reglen amigablemente; mas por otra parte se asegura, que un Cuerpo de Tropas *Rusas* se dirige àzia nuestras inmediaciones, y que los *Daneses* no han hecho mas que anticiparseles.

*Londres 18. de Junio de 1762.*

**P**OR evitar las consecuencias, que podia traer la indisposicion del Rey, se han hecho à S. M. hasta siete sangrias, que han producido un buen efecto; y aunque no asistiò à las Juntas, que se tuvieron en *S. James*, se halla S. M. tan mejorado, que ha dexado su Quarto, y se passò à cavallo, acompañado de los Principes *Guillermo*, y *Henrique*, sus Hermanos. La Reyna, y la Familia Real asistieron el dia 13. à los Oficios de Capilla; y despues hubo un gran concurso en Palacio.

El Conde de la *Lippe*, y el Principe *Carlos* de *Mecklenbourg* se embarcaràn esta semana para *Portugal*. Segun Cartas de *Lisboa* de 8. de Mayo, los Navios de transporte, que partieron de *Irlanda*, arribaron al *Tajo* el 6. del mismo mes. Las Tropas, que llevaban à bordo, desembarcaron en buen estado, y forman un Campo particular à quatro millas de aquella Corte. Ayer, y ov partiò de esta Ciudad un gran numero de Oficiales, que se dirigen à *Portsmouth*, y demas Puertos, en donde se embarcan las Tropas para *Portugal*, à cuyo Reyno se embian dos Batallones, y todas las Compañias de Granaderos de las Guardias de à pie, como tambien las de la mayor parte de los Regimientos de Infanteria de la reparticion de *Inglaterra*. Al Regimiento de Milicias de *Dorset* se le pondrà de Guarnicion en la Torre de *Londres*, en lugar de el de Guardias, que està allí. Se cree al presente, que la Esquadra del Almirante *Hawke*, compuesta del *Real Jorge*, de 100. Cañones, y de otros doce Navios de linea, se hará à la vela con las Embarcaciones de transporte, destinadas para *Portugal*, y que despues de su arribo al *Tajo* se juntarà à la Esquadra *Portuguesa*, para obrar, unidas, donde convenga.

Las Embarcaciones, que conducen Reclutas para el Cuerpo de Tropas *Britanicas*, que hay en el Exercito Aliado, estuvieron, por los vientos con-

contrarios, mucho tiempo detenidas en la embocadura del *Tamesis*, no habiendo podido hacerse à la vela hasta el 15. de este mes. Segun los avisos, que el 16. se recibieron de *Hanover*, las Tropas Aliadas deben campar actualmente, haciendose aqui la cuenta de que sus primeras Operaciones produciràn algun suceso importante. Los *Franceses* no se apresuran à comenzar las suyas, no debiendo estrañarse su lentitud, porque nace esta de la escasèz de Viveres, y Forrages, que experimentan.

De orden del Gobierno se preparan dos Paquebots, los quales deberàn passar alternativamente de *Falmouth* à *Gibraltar* durante la Guerra con la *España*, para la comodidad de los Negociantes, que trafican en el *Mediterraneo*, y *Levante*. Tambien se dispone un buen numero de Navios de Guerra, Galeotas de Bombas, y Brulots, para dos empreñas, que se dice se tentaràn; una en la Costa de *Flandes*, y otra àzia el *Charente*. El Navio el *Real Soberano*, de 120. Cañones, que se ha construido en *Portsmouth*, se hallarà en estado de votarse al agua en todo el mes proximo. El *Ramillies*, y el *Londres*, de 90. Cañones cada uno, y la *Victoria*, de 100., que se construyen en *Chatham*, tambien se hallan yà muy adelantados.

A mas de lo dicho, hay orden de formar cinco Campos: el primero en *Chatham*, y se compondrà del Regimiento del Coronel *Pannure*, y de los Batallones de Milicias de *Suffolck*, y *Cornwall*. Este Campo le mandarà el Duque de *Argyle*, que tendrá por Tenientes Generales al Sr. *Kingsley*, y al Lord *Roberto Bertie*. El segundo, mandado por los mismos Oficiales, se situarà en *Brentwood*, y se compondrà del Regimiento del Coronel *Petitot*, de dos Batallones de Milicias de la Provincia de *Hertsford*, y del de los parages Meridionales de *Norfolck*. Los Regimientos de los Coroneles *Barry*, y *Markham*, formaràn el tercero en las Barracas de *Chatham*, y estaràn à las ordenes de los mismos Generales. El quarto serà en el Campo de *Sandhead*, en donde se juntaràn los Regimientos del Coronel *Holmes*, y del Lord *Roberto Manners*, con el Batallon de Milicias de la Provincia de *Dorset*, baxo el mando del Lord *Ancram*, y de los Mayores Generales *Carr*, y *Hudson*. Los Batallones de Milicias de *Lancastre*, *Wilt*, *Berck*, y el segundo de *Gloucester*, juntos cerca de *Winchester*, compondràn el quinto, del qual tendrá el mando el Lord *Effingham Howard*. Los Batallones de *Hampshire*, y de *Buckingham*, à las ordenes del mismo General, ocuparàn la Ciudad de *Winchester*.

Actualmente se asegura, que no es el Lord *Melcombe Regis*, sino el de *Halifax*, el que està destinado para el empleo de primer Comissario del Almirantazgo, vacante por muerte del Lord *Anson*. Se dice tambien, que à Mr. *Pitt* se le rogarà tome uno considerable en el Ministerio, para que cesen asì las disensiones públicas, que ocasiona la reciente disposicion de algunos otros en favor de Personas, que no son del gusto de la Nacion.

Escriben de la *Nueva York*, que el General *Amherst* ha embargado todas las Embarcaciones, que se hallaban allí, para emplearlas en el transporte de las Tropas destinadas à la Conquista de *S. Agustín*, y de la nueva *Orleans*. Si queremos (dicen) poseer tranquilamente la *America Septentrional*, es menester poner, baxo de nuestra dominacion, la *Florida*, y la *Luisiana*, dos Provincias que poseen nuestros Enemigos; porque de no, les dexariamos una entrada en nuestras Colonias por el *Mississipi*; pero por la misma razon deberiamos conquistar tambien toda la *España*, para assegurarnos de la pacifica posesion de *Gibraltar*; y segun las consecuencias de tan bello argumento, iriamos de proyecto en proyecto, aùn mucho mas lejos, que querria ir el famoso Rey de *Epiro*.

Las cartas de la *Barbada* refieren, que el Almirante *Pocock* havia llegado allí el 20. de Abril, y partido el 23. para la *Martinica*, en donde debia tomar un refuerzo de Tropas, y Navios para proseguir sus tentativas en aquellos Mares. Por algunos otros avisos de la *America* se sabe, que uno de nuestros Navios de Guerra, favorecido de algunos Armadores, se hizo dueño de la *Cayenne*.

Francfort 21. de Junio de 1762.

**A** Visan del *Baxo Rhin*, que todas las Tropas *Francesas* estaban en movimiento, como tambien las de los Aliados. El Duque *Ferdinando de Brunswick* se encaminò el 19. àzia *Hoff Geismar*, à cinco millas de *Cassel*, y el Principe Hereditario marchò el mismo dia àzia *Dulmen*. El Cavallero de *Muy*, *Francès*, se dirigió de *Eschwege* àzia *Allendorf*. El Baron de *Closen* se abanzò con un grueso Destacamento hasta *Dringelberg*, mas allà del *Dymel*.

Paris 28. de Junio de 1762.

**L**A Esquadra de *Tolon*, mandada por el Sr. de *Bompar*, se avistò de aquel Puerto el 17. de este mes. Las once Embarcaciones de transporte, que traian de *Mahon* 4. Batallones, estaban tambien el mismo dia à la vista, de las quales entraron aquella noche 5. en la Rada. La Esquadra dirigió su navegacion, prosiguiendo su destino.

El Gremio de Mercaderes de Ropa vieja de la Ciudad de *Paris*, ha resuelto suplicar al Rey le permita concurrir con una suma considerable al aumento de la Marina.

Napoles 22. de Junio de 1762.

**E**L Jueves, dia de la Festividad de *Corpus Christi*, salió, segun costumbre, la Procecion del *Santissimo*, con la Real Congregacion, sita en la Iglesia de *Santiago de los Españoles*; y al passar por la Carcel, titulada de este *Santo Apostol*, se puso en libertad à muchos Presos, siguiendo el Rey nuestro Señor el exemplo de su amado Real Padre. En el distrito, que hay delante de *Castel-Novo*, estaban formadas muchas Tropas de Infanteria; y al passar por allí la Procecion, hizo una Salva general la Artilleria del Castillo.

Madrid 13. de Julio de 1762.

**H**aviendo resuelto el Rey passar mañana , con el Principe nuestro Señor , y toda su Real Familia , al Sitio del *Escorial* , y desde èl al de *S. Ildephonso* el dia siguiente ; la Reyna Madre nuestra Señora , y el Señor Infante *Don Luis* , que deben trasladarse tambien al expressado Sitio de *S. Ildephonso* , marcharán esta tarde à hacer noche en el *Campillo* , y continuaràn mañana su viage à aquel destino.

El dia 7. del que corre tuvo Audiencia de despedida , para restituirse à su Corte , el Excmo. Sr. *D. Juan Luis de Wasenaer* , Embaxador de los Estados Generales de las *Provincias Unidas* , y en ella presentò à S. M. sus Cartas Recredenciales.

El 10. del mismo tuvo tambien la primera Audiencia el Excmo. Sr. *D. Luis Mozenigo* , nuevo Embaxador de *Venecia* , y en ella presentò à S. M. sus Cartas Credenciales.

Lo mismo practicò en la tuya el dia siguiente el Excmo. Sr. Conde *Rubione* , nuevo Embaxador de S. M. *Sarda* en esta Corte.

El dia 8. , por la mañana , passò el Rey Revilta à los tres Esquadrones de sus Reales Guardias de *Corps* , nombrados para Campaña , los que formaron en Batalla à dos de fondo , entre el Convento de *Atocha* , y la Puerta de este nombre : S. M. passò à cavallo por el frente , entre Filas , y Retaguardia , y honrò con expresiones , que manifestaron su satisfaccion del buen estado de este Cuerpo , à la Oficialidad , y Tropa , que merecieron esta dicha , habiendo desfilado de à quatro , para retirarse à su Quartel.

Con el fin de contener , y castigar en la Provincia de *Tras os Montes* el Paysanage *Portuguès* , que en los Pueblos , que yà havian prestado la obediencia , intentaba impedir la conducion de Viveres , y rehusaba contribuir , con los que se le mandaron aprontar para subsistencia de nuestras Tropas , dispuso el Mariscal de Campo , Marqués de *Casatremañes* , Comandante de las destacadas en *Moucorbo* , que con 600. Granaderos *Provinciales* , y 20. Cavallos marchasse el Coronel *D. Martin Alvarez* à ocupar à *Villastor* , y escarmantar à los Enemigos , que en numero de quatro à cinco mil Hombrès , ocupaban las Alturas , sobstenidos de alguna Tropa reglada de Infanteria , y Cavalleria.

Este acreditado Oñcial , con solo 300. Granaderos , y los 20. Cavallos , los atacò , y logró desalojarlos , quitandole su fuga , con poca resistencia , la gloria que esperaba en el mayor empeño de la Accion : La retirada , y union de los fugitivos en el Pueblo de *Freixiel* , hizo creer , que pudieran continuarla ; pero arrojados tambien de allí por nuestros Granaderos , desahogaron èstos su ardor (de impulso propio) en el saquò , è incendio de algunas casas , cuyo castigo , merecido por la rebeldia de aquel Pueblo , mo-

derò generosamente el Comandante , y se retirò con su Destacamento à *Villastor*, sin haver perdido un Hombre.

Por Cartas del Campo de *Valdelamula*, en las inmediaciones de *Almeyda*, su fecha de 30. del passado, se ha sabido tambien, que por disposicion del Theniente General, Conde de *Maceda*, se dirigió al Lugar de *Nabada-vel*, distante 5. leguas de dicho Campo, un Destacamento de mil Infantes, y 400. Cavallos, mandado por el Mariscal de Campo D. *Diego Antonio Manrique*, cuyo objeto fue el de castigar las Compañias *Portuguesas*, llamadas *Auxiliares*, que havia en aquel Pueblo, y con el Paysanage armado de él, hacian correrias sobre nuestra Frontera, robando Ganados, y cortando nuestras Mieses: consiguiose el fin de amedrentarlos, castigarlos, y dividirlos; imploraron piedad, apadrinados del Cura Parroco, y se mitigò el saqueo de este Pueblo, (perdonandoles la vida) à la conduccion de 65. Prisioneros, y entre ellos un Sargento mayor, que se tomaron por Rehenes de la quietud que prometieron mantener el Cura, y las Personas principales de aquel Territorio, amonestados por D. *Diego Manrique*, de que aquellos serian victima de la culpa de éstos, si no observaban fielmente lo ofrecido.

El Rey ha conferido la Thenencia Coronela del Regimiento de Infanteria de *Navarra*, vacante por promocion de D. *Joseph Guendica*, al Theniente Coronel graduado, y Sargento mayor de él D. *Ramon de Carvajal*: Compañia en el de la *Reyna*, al Ayudante mayor D. *Bartholomé de Elordui*: En el de *Brabante*, Compañia de Granaderos, al Capitan de Fusileros D. *Nicolas Supervielle*; y de esta classe, en el mismo Cuerpo, al Ayudante mayor D. *Marcos Antonio Beringuier*: En el de Milicias de *Ezija*, à D. *Miguél Neyra*, Theniente de este Regimiento: En el de *Xerez*, al Theniente D. *Domingo Cortès*: Y la Sargentia mayor del de Cavalleria de *Farnesio*, al Capitan graduado D. *Manuel Joseph de Nicuesa*, Ayudante mayor de él.

Haviendo dado cuenta el Intendente del Exercicio de Campaña, en *Portugal*, que en el acto de evaquar nuestras Tropas la Ciudad de *Braganza*, conducian al Quartel General diferentes Vasos Sagrados, Alhajas de Plata, y Ornamentos de Iglesia, que se hallaron enterrados en aquella Ciudad: ha mandado S. M. al citado Intendente, que inmediatamente los consigne, por via de deposito, al Obispo de *Zamora*, y que este Prelado los coloque, y conserve provisionalmente en la Cathedral de la misma Ciudad de *Zamora*, hasta tanto que se apure, y venga en conocimiento de las Iglesias à quienes pertenecen, respecto de no ser de la pia, y religiosa intencion de S. M., que se haga ningun otro uso de estas Sagradas Alhajas, dedicadas al mayor culto de Dios, y decencia de su Santa Iglesia Catholica.

POR EL REY NUESTRO SEÑOR.